

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21572** *MISTRALINA, S.L.*

Doña M<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 154/07 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de doña Sofía Loureiro Primoy contra Mistralina, S.L., se ha dictado con fecha 1 de junio de 2010 auto de insolvencia parcial por importe de 1.431,99 euros de principal, más 523,13 euros calculados provisionalmente para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100046333-1**